



## Triunfan las trabajadoras de residencias tras 350 días de huelga

---

AGENCIAS / LA HAINE :: 28/10/2017

El convenio recogerá las reivindicaciones de las trabajadoras de residencias de la tercera edad. Comunicado de las trabajadoras

*Acuerdos mínimos: 35 horas, sueldo mínimo de 1200 euros mensuales, y 100% en baja por accidente o enfermedad laboral.*

Representantes de ELA han suscrito ayer un acuerdo con las tres patronales del sector (Gesca, Lares y Elbe) que pone fin a la huelga que desde hace más de dos años vienen manteniendo las trabajadoras de las residencias de Bizkaia. Con la firma del acuerdo y tras la posición favorable de las delegadas en las asambleas de los últimos días, las trabajadoras han optado por desconvocar la huelga.

### **Comunicado de las trabajadoras:**

En primer lugar, ELA felicita a las trabajadoras de las residencias porque han sido un ejemplo de lucha en un conflicto duro y difícil. Nuestra firmeza e ilusión han permitido superar importantes obstáculos, en especial un decreto de servicios mínimos abusivo con el único objeto de desgastar a la huelguistas e invisibilizar el conflicto.

Ha sido una huelga de mujeres que, desde nuestra humildad, sinceramente creemos que estamos escribiendo una página de la historia en el movimiento sindical. Ha sido más que un conflicto laboral, también ha sido una lucha social y feminista, ya que hemos avanzado hacia la dignificación de los trabajos de cuidados. En este sentido, queremos agradecer, de todo corazón, las múltiples muestras de apoyo recibidas durante el conflicto y, en especial, a la asociación de familiares Babestuz, con quienes seguiremos trabajando para mejorar la calidad asistencial en las residencias de Bizkaia.

El acuerdo recoge las principales reivindicaciones planteadas al inicio del conflicto como son las 35 horas de jornada semanal, el salario mínimo de 1.200 euros, mejoras en las coberturas de bajas y actualización de los pluses.

En concreto, el acuerdo recoge:

- La vigencia del convenio será hasta 2020, y supondrá una mejora en nuestras condiciones salariales y de jornada que supera el 20%.
- El incremento salarial será de más de 140 euros mensuales. Se empezará a aplicar desde septiembre de 2017, con una subida lineal mensual de 40 euros en 2017 y 2018; una subida de 45 euros al mes en 2019; y una subida lineal de 55 euros mensuales en 2020.
- En la jornada laboral se acuerda una reducción progresiva de la jornada del convenio sectorial de casi 200 horas. De las actuales 1.698 horas de trabajo (de ellas, 15 para

formación) pasaremos a trabajar 1.517 horas (20 para formación). Por un lado, logramos las 35 horas semanales, pero también se reconocerá a todas las trabajadoras el descanso del bocadillo como tiempo de trabajo efectivo. Esta reducción de jornada traerá consigo que haya más trabajadoras en los centros mejorando así la calidad asistencial de usuarios y usuarias.

- Además, se logra el reconocimiento de la no penalización económica en caso de accidente laboral o enfermedad profesional, percibiendo el 100% del salario en estos casos. También aumenta el plus de fin de semana (de 1,70 a 2,75 euros) y los pluses de nocturnidad.

Mantenemos además todas las cláusulas anti-reforma por las que luchamos en el anterior convenio, cláusulas que motivaron que Cebek no firmara el anterior acuerdo.

Decíamos el pasado 1 de mayo, cuando llevábamos ya más de 250 días de huelga, que el sistema nos necesitaba sumisas y calladas, y que estaban utilizando todos los instrumentos a su alcance para que volviéramos al redil: nos acusaban de maltratar a los usuarios de las residencias, nos despedían a compañeras de lucha, nos trataban como ciudadanas de segunda, subalternas, manipulables, sin iniciativa ni capacidad de decisión. En definitiva, nos faltaban al respeto. Pero éramos muy conscientes, entonces y ahora, de que todo esto tenía una intención: que cediéramos a su chantaje.

Pero nosotras decidimos que no, que no íbamos a aceptar el papel que nos quieren hacer jugar, que no íbamos a ceder ante el chantaje de la Diputación, ni al chantaje de sus empresas amigas, que habíamos roto el silencio y la sumisión, y que no íbamos a parar hasta lograr que se dignificaran nuestras condiciones de trabajo y también las condiciones de vida de las personas usuarias de las residencias.

Y hoy, tras mucho sufrimiento, muchas noches sin dormir y decenas y decenas de manifestaciones y concentraciones, podemos decir alto, claro, y con mucho orgullo, que hemos logrado no ceder al chantaje y lograr una gran victoria sindical, social y dar un gran paso adelante en la emancipación de la clase trabajadora de este país.

---

<https://eh.lahaine.org/triunfan-las-trabajadoras-de-residencias>